

EN PIE
DE
ESPIGA



El Concejo Abierto

Daniel Boyano Sotillo

EL ESPACIO ASAMBLEARIO
A RECUPERAR

Si planteamos objetivos y metas elevadas, el simple hecho de caminar hacia ellas ya nos permite elevarnos un poco.

*El estudio y práctica del **Concejo Abierto** en el noroeste de la península Ibérica son la clave para mantener y extender esta forma de organización social ancestral, basado en la asamblea popular y viviendo de manera armónica con la naturaleza.*

Introducción

La cuestión de cómo administrar adecuadamente los recursos naturales utilizados por muchos seres humanos está todavía por solucionarse. Algunas personas confían en que “el Estado” controle estos recursos para impedir su desaparición; otras, sugieren que su privatización resolvería todos los inconvenientes. Sin embargo, lo que se observa en el mundo es que ni el Estado ni el mercado han logrado con éxito que la sociedad mantenga un uso productivo, a largo plazo, de dichos bienes naturales.

Además de éstas, existen otras formas de organización social que no se parecen ni al Estado ni al mercado, sino que han regulado de manera comunitaria, asamblearia y directa los sistemas de recursos con grados razonables de éxito durante largos períodos. Nos estamos refiriendo a los Concejos Abiertos, que trabajaban principalmente sobre los espacios comunes de los pueblos y aldeas. Son los grupos humanos, su articulación ambiental, económica y social, sus pautas culturales, y no meramente la legislación, lo que explica su dinámica.

Se denominan Concejos Abiertos a la realización de asambleas por parte de los vecinos y vecinas, donde se trabaja el autogobierno y se toman las decisiones sobre el patrimonio y sobre las cuestiones que afectan a la comunidad. En otras palabras, los Concejos Abiertos son verdaderos ejemplos de democracia real participativa, son escuelas políticas de base autogestionadas por la vecindad, donde la mujer tenía derecho a voto varios siglos antes de que el Estado Español y otros estados lo permitieran. Las decisiones más importantes sobre sus bienes vitales (montes, agua, caminos...) se tomaban oyendo la voz de toda la vecindad sin excepción.

En la actualidad en más de 1000 pueblos y aldeas del territorio español aún pervive esta forma de estructura social que se inicia con el famoso toque de campana: el toque a Concejo.

¿Qué es el Concejo Abierto?

En el subconsciente de las personas de los pueblos siempre se entendía el concejo como una reunión para organizar el trabajo en espacios comunes. «El concejo lo formaban los vecinos del pueblo. En cuanto se formara una casa aparte ya tenía que ir al concejo una persona representante de esa nueva casa», contaban en Terroso el señor Santiago y el Ti Galán.

El Concejo Abierto no trataba solo de satisfacer las necesidades materiales de una determinada localidad, sino también las necesidades humanas psicosociales, de tipo inmaterial, las de apego, identidad, afecto, compañía y cariño, de generosidad y servicio desinteresado, hoy casi por completo desaparecidas. Según Justa, vecina de Puebla de Sanabria de casi 100 años de edad «hoy prevalece el quítate tú para ponerme yo, al no haber amor a nada ni nadie. Cada uno va lo suyo y solo se centran en lo material. Se está perdiendo la hermandad ya que antes los vecinos eran como hermanos y si ocurría algo en una casa todas las personas acudían para ayudar». De estas palabras se puede deducir que el calor colectivo ha sido sustituido por el frío individualismo y falsa libertad.

“Las áreas rurales tenían sistemas de organización basados en el apoyo mutuo, no subyugados por la lógica de la acumulación y del beneficio, auto gestionados, no jerarquizadas y de marcado carácter local.”



Funcionamiento del Concejo Abierto

Los Concejos Abiertos son una forma de asamblea vecinal y popular cuya existencia hay que buscarla en la alta Edad Media, manteniendo una continuidad histórica de más de diez siglos. Podemos asegurar que era muy amplio el comunal en los siglos pasados, esto es, el conjunto de recursos y patrimonio (cuentos, canciones, recetas gastronómicas, sierras, molinos, hornos, bueyes, acequias de riego o los ‘coutos’, como se conoce a los pastizales preparados por el común del vecindario para proporcionar hierba en invierno a los animales) que desde sus orígenes eran administrados por las y los vecinos de los pueblos por medio del Concejo Abierto, ya que a la vecindad pertenecían. De este modo, nuestras y nuestros antepasados durante siglos han asistido a asambleas gubernativas, han hablado en ellas y han decidido sobre sus vidas. Como decía Antonio, vecino del pueblo de Rio de Onor «se juntaba un vecino por cada casa para cada acción

en Concejo Abierto, y al final de la votación se hacía recuento y se veía quien había obtenido más votos».

La administración del monte comunal mediante Concejo Abierto se realizaba con un alto grado de eficiencia ecológica y de sustentabilidad de los ecosistemas lo que le otorgaba un indudable valor social, cultural, ambiental y paisajístico. Se trabajaba a favor de la naturaleza y no en su contra para que proporcionara lo que se necesitaba para mantener la vida, con un menor esfuerzo y sin provocar daños, al replicar sus procesos naturales adaptándolos a las necesidades humanas. Así mismo, la base de su funcionamiento consiste en que lo que resulta beneficioso a nivel grupal y ambiental también lo era a nivel individual y viceversa.

Una de las tareas del Concejo Abierto eran y son trabajos comunitarios de raíz democrática, que se ejecutan mediante las Hacenderas o Facenderas, palabra derivada del latín “facienda”

(lo que ha de hacerse) y que se refiere al trabajo al que debe acudir todo el vecindario por ser de utilidad común.

El espíritu comunitario animaba a las facenderas. Cada vecino o vecina debería tomar parte en ellas a no ser que existiera un motivo que le eximiera. Las áreas rurales tenían sistemas de organización basados en el apoyo mutuo, no subyugados por la lógica de la acumulación y del beneficio, auto gestionados, no jerarquizadas y de marcado carácter local.

Había tiempos fijos para algunas facenderas, como era febrero o marzo, para limpiar fuentes, presas, canales, riberas de ríos y arreglar puentes; junio, para el arreglo de caminos y pasos necesarios para sacar la hierba; septiembre, para sacar el abono, recoger la hoja o la leña y los meses de invierno para apalar la nieve, haciendo cada uno cargo de su varal o trecho. De esto se deduce que cada persona desarrollaba sus capacidades para ejecutar diferentes tareas, otra importante diferencia con el mundo actual especializado. Las facenderas son el pueblo en acción para realizar una labor común, en un terreno común, con un beneficio común.

Los entes Estatales tienen en este campo de las costumbres aún mucho que aprender y dejar hacer, a fin de que se recupere el sentido no solo práctico y efectivo, sino el cívico y comunitario de una institución tan sabia y meritoria como es el Concejo Abierto y su trabajo mediante facenderas. La Real Academia de la Lengua tampoco colabora en su pervivencia. En su última edición ha decidido suprimir del término ‘hacendera’ la última acepción: “Trabajo a que debe acudir todo el vecindario, por ser de utilidad común”, y lo coliga a labores para la hacienda propia.

Competencias del Concejo Abierto

La finalidad principal de los Concejos Abiertos era el trabajo mediante hacenderas o facenderas, pero había concejos extraordinarios frecuentes para tratar cuestiones generales que afectaban al pueblo. Aunque eran menos usuales, también se daban los Concejo deliberativos. Como explicaban en el pueblo de Santa Coloma «el concejo era para organizar el trabajo, pero también había concejos para hablar. Si había que dar alguna disposición que viniera de improviso, se reunía al pueblo para darla a conocer. Las informaciones y asambleas se daban en los castaños grandotes, en concejo abierto...»



Otra competencia del Concejo Abierto era mantener la relación humana entre la vecindad mediante Concejos Extraordinarios, poniendo fin a los enfrentamientos y reconciliando a quienes hubieran tenido desavenencias. Se solucionaban los conflictos simplemente hablando mediante el autogobierno de los iguales, sin dominadores ni dominados. En Terroso, contaba el vecino Santiago «era como un apoyo de unos con otros, aunque se llevasen mal, se llegaba al concejo, hay que hacer esto, y se acababan las rencillas. Incluso había Concejos que se desarrollaban entre dos pueblos”

En el mundo concejil de la aldea se encuentran algunos de los ingredientes clave para el sustento de la cultura popular. El pueblo o aldea, en los siglos de máximo esplendor del Concejo Abierto, era creador de cultura, no consumidor, y el humano medio no solía ser, como ocurre ahora, un sencillo espectador, sino que mostraba sus habilidades al resto para que todas las personas pudieran deleitarse. Un ejemplo de este valor

La mujer en el Concejo Abierto histórico

El papel de la mujer en el Concejo Abierto histórico, y no en el que tenemos hoy en día en algunos pueblos y aldeas, no ha sido muy investigado pero sí se conocen algunas características relevantes en las que la mujer destacaba por su rol protagonista dentro y fuera del núcleo familiar. Por un lado, se sabe que el trabajo de los cuidados, en su mayor parte realizados por mujeres, estaba muy valorado socialmente, ya que era fundamental para el mantenimiento de la comunidad. Por otro lado, la mujer podía ir como representante de la casa al Concejo Abierto.

A todas luces, se debe seguir indagando en este tema, se deben resolver dudas como si, en la práctica, era o no habitual la participación de las mujeres en los concejos, y por supuesto, nos deberíamos quedar con aquellos aspectos que nos lleven a vivir en igualdad.



cultural era la fiesta, que también se organizaba mediante Concejo Abierto y no se compraba como ocurre en el presente. Según Emilio de Robledo «trabajabas, pero te lo pasabas bien, se mezclaban los rapaces y las rapazas jóvenes, había vino y se ofrecía comida, hablaban, pero no se solían emborrachar ya que se respetaba mucho. La mayoría de las fiestas se correspondían con el final de trabajos comunales o facenderas».

Aprender del Concejo

Partiendo de esta crisis actual -entendiendo crisis como cambio, principalmente moral, base para el resto de transformaciones-, la vuelta al Concejo Abierto basado en las tierras comunales, pretende poner en valor dichas formas

ancestrales de entender y afrontar la vida imitando a la naturaleza y la colectividad, donde la economía era un simple subsistema de la ecología local.

Estas personas tenían y tienen presente que al cultivar y recolectar nos hacemos más humanos, ya que se requiere una secuencia lógica, pensar con retrospectiva y perspectiva teniendo en cuenta el funcionamiento de la naturaleza. Entendiendo de esta manera que la tierra no tiene propiedad, es decir, la tierra no es para quién la trabaja, en todo caso sólo sus productos y siempre bajo la base del respeto y la armonía ambiental.

El Concejo Abierto cuidaba del abastecimiento de la población, buscando proveedores fiables de lo que su tierra no producía y, sobre todo,

fomentando tales o cuales cultivos y ganados para que lo básico fuera suficiente en el plano local. Así mismo, regulaba la circulación de bienes prohibiendo la saca de lo que no era excedentario y estimulado la importación de unos pocos productos que fuesen escasos, lo que expresa la soberanía del pueblo o aldea en el ámbito económico. Además existía una mayor equidad social y menos desigualdades económicas ya que el dinero y la propiedad privada eran prácticamente inexistentes; de hecho en algunos casos impedía que unas personas contaran con más recursos que otras, por ejemplo, en ocasiones estaba limitado el número de cabezas de oveja que un vecino o vecina podía tener si se consideraba que el couto no iba a poder proporcionar suficiente alimento para las nuevas ovejas. Otro ejemplo era la gestión comunal del agua en base a la demanda y a las hectáreas totales que hubiera que regar dejando un número de horas similar a cada familia.

El Concejo Abierto era un ejemplo de democracia directa popular donde todas las personas que lo componían tenían claro que vivían en un pequeño ciclo cerrado de la ecología donde todo recurso consumido se transforma en una nueva materia prima para alimentar distintos procesos.

Conclusión

Si se ha conservado el Concejo Abierto en muchas regiones es porque la gente que vivía de ellos los defendió en la medida en que tuvo fuerzas para hacerlo. No son residuos arcaicos que se han conservado en zonas apartadas y de montaña que no ofrecen ningún interés por haberse quedado al margen del progreso, como uno pudiera tal vez pensar a priori, sino potenciales inspiradores del cambio que, juntos y juntas hemos de construir.

*Daniel Boyano Sotillo
Colectivo El Huerto del Pozo
<http://elhuertodelpozo.blogspot.com.es/>*

Nota: El artículo está redactado en pasado y presente ya que hay aspectos del Concejo Abierto que perviven. Una versión más extensa puede encontrarse en www.soberaniaalimentaria.info

PARA SABER MÁS

Documental audiovisual La Herencia del comunal. Daniel Boyano Sotillo. Producida por El Huerto del Pozo. 2014

RODRÍGUEZ IGLESIAS, J.M.: *Sanabria. Aprovechamiento tradicional de plantas y animales (1850-1950)*. Editorial Semuret. 2013.

El comunal en el Noroeste de la Península Ibérica. Caso de Sanabria. Daniel Boyano Sotillo. Colectivo El Huerto del Pozo 2013. <http://elhuertodelpozo.blogspot.com.es/2013/10/el-comunal-en-el-noroeste-de-la.html>

RODRIGO MORA, F.: *Naturaleza, ruralidad y civilización*. Editorial Brutol. 2008.

CUESTA, D. Y ZABALA, A.: *En la montaña de León*. Editorial SENDOA. 2007.

ORDUÑA, E.: *Democracia directa municipal, concejos y cabildos abiertos*. Editorial Civitas. 1994.

VASSBERG, D.E.: *Tierra y sociedad en Castilla: Señores "poderosos" y campesinos en la España del siglo XVI*. Editorial Crítica. 1986.